

Entre los suscritos, **DANIEL HERNANDO ORTÍZ QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.020.781.134 de Bogotá, en su calidad de **ALCALDE LOCAL DE USAQUEN/ORDENADOR DEL GASTO**, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto número 238 del 17 de julio de 2024, y del cual tomó posesión mediante ACTA DE POSESIÓN No. 244 del 18 de julio de 2024, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN**, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por la Secretaría Distrital de Gobierno mediante Decreto Distrital No. 374 de 2019, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se denominará **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN**, de una parte, y por la otra, **JUAN JOSE ALVAREZ GONZALEZ**, persona natural identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **1.014.476.653** de Bogotá D.C. en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido liquidar de Mutuo Acuerdo, el Contrato de Prestación de Servicios FDLUSA-CPS-531-2023, suscrito por las partes el día 28 de Junio de 2023 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007; previas las siguientes consideraciones:

1.OBJETO DEL CONTRATO “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ACOMPAÑAMIENTO A LA CIUDADANÍA, SOPORTE LOGÍSTICO Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS ZONA DE USAQUÉN, EN EL MARCO DEL PROYECTO "USAQUÉN SEGURA, RESPONSABILIDAD" DE TODOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL "USAQUÉN REVERDECE 2021-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA USAQUÉN”

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
ACTA DE INICIO	07 DE JULIO DEL 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	4 MESES
PRÓRROGA No. 1 (si aplica)	N/A
ADICIÓN No. 1 (si aplica)	N/A
SUSPENSIÓN (si aplica)	N/A

CESIÓN (si aplica)	N/A
MODIFICACIONES (si aplica)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	06 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$7.524.000 SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE
SUPERVISOR	DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO (Alcalde Local)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP	1569 del 28/06/2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL – CRP	1459 del 29/06/2023

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	\$ 7.524.000
Valor aporte del Asociado (cuando aplique)	\$ 0
Valor Adición No. 1 (si aplica)	\$ 0
Valor anticipo (si aplica)	\$ 0
Valor amortización del anticipo (si aplica)	\$ 0
Saldo pendiente por amortizar (si aplica)	\$ 0
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas y pagadas por el contratista (si aplica)	\$ 0
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas, pendientes de pago por parte del contratista (si aplica)	\$ 0
Valor Total del contrato	\$ 7.524.000
Valor ejecutado por el contratista (entre el 07/07/2023 y el 06/11/2023)	\$ 7.524.000
Valor pagado al Contratista (*)	\$ 7.147.800
Saldo a favor del Contratista	\$ 0
Saldo sin ejecutar y a favor del Fondo de Desarrollo Local Usaquéen	\$ 376.200

() Según Estado de Cuenta del 01 de agosto de 2025, expedido el Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero – Presupuesto de la Alcaldía Local de Usaquén, documento que hace parte integral de la presente liquidación.*

En atención al procedimiento de liquidación del contrato de prestación de servicios FDLUSA-531-2023, suscrito entre **DANIEL HERNANDO ORTÍZ QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.020.781.134 de Bogotá, en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO**, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto número 238 del 17 de julio de 2024, y del cual tomó posesión mediante ACTA DE POSESIÓN No. 244 del 18 de julio de 2024, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN**, y **JUAN JOSE ALVAREZ GONZALEZ**, Persona Natural identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.014.476.653 de Bogotá en su calidad de **CONTRATISTA**, se expone lo siguiente:

El contratista ha cumplido parcialmente con las obligaciones establecidas en el contrato; sin embargo, pese a las reiteradas solicitudes, no ha presentado la cuenta de cobro final, lo que impide certificar el cumplimiento y continuar con el proceso de pago correspondiente:

Correo enviado el 29 de noviembre de 2024:

“Estimado Juan José Álvarez González

Espero se encuentre bien.

Por medio de la presente, solicitamos pasar la cuenta correspondiente al periodo de noviembre del año 2023 del contrato 531 2023 y del contrato 675 2023. Para proceder con este trámite, es necesario anexar los siguientes documentos en caso de que esta sea la última cuenta a presentar:

Último pago - Contrato 531 del 2023

- 1. Informe de actividades GCO GCI F 110*
- 2. Certificado de cumplimiento GCO GCI F 149*
- 3. Certificado de calidad tributaria GCO GCI F 138*
- 4. Planilla de Seguridad Social (últimas dos planillas)*
- 5. Estado de cuenta expedido por Presupuesto*
- 6. Formato de control de retiro GCO GCI F 102*
- 7. Informe final de supervisión GCO GCI F 023,*
- 8. Evidencia de cumplimiento de las actividades*

9. Soporte de terminación anticipada y/o soporte de cesión de contrato (cuando aplique)

Para el Contrato 675 del 2023 aplicaría lo anterior unido a los soportes y documentos de la primera cuenta

Acta de Inicio

Certificación de Cuenta Bancaria

Certificado de Calidad Tributaria GCO GCI F138

Informe de actividades GCO GCI F110

Certificado de cumplimiento GCO GCI F149

Pago de aportes al sistema de seguridad social que corresponda

Pantalla de Orfeo en cero/ / Pantalla en trámite

Pantalla de Ruta de ingreso

Evidencia de cumplimiento de las actividades

Le solicitamos que responda a este correo y envíe la documentación requerida en un plazo de diez días a partir de la fecha.

Nota: En caso de que decida renunciar al cobro de la cuenta, le agradecemos informarlo a través de un correo dirigido a CDI, indicando su renuncia formal al cobro, a fin de dar por concluido el proceso.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a cualquier comentario o duda que pueda tener.”

Correo enviado el 18 de diciembre de 2024:

“Cordial saludo,

Dando alcance al correo que antecede, me permito reiterar la solicitud, con el propósito de allegar la documentación requerida en un plazo de ocho (8) días, a partir de la fecha.

Nota: En caso de que decida renunciar al cobro de la cuenta, le agradecemos informarlo a través de un correo dirigido a cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co con copia a este correo, indicando su renuncia formal al cobro, a fin de dar por concluido el proceso.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a cualquier comentario o duda que pueda tener.”

Sumado a lo anterior, se reiteró la solicitud mediante los radicados 20255120033141 del 21/01/2025 y 20255120300941 del 15/05/2025, otorgando plazos de 10 y 5 días hábiles respectivamente para allegar la cuenta, sin que a la fecha se haya recibido respuesta.

En virtud de lo anterior, se considera procedente la liquidación del contrato FDLUSA-531-2023, con base en la normatividad vigente y las circunstancias expuestas.

4. RELACIÓN ÓRDENES DE PAGO

No. Orden de Pago	(DÍA/MES/AÑO)	Valor
Pago 1- 3000580264	17/08/2023	\$ 1.504.800
Pago 2- 3000661109	13/09/2023	\$ 1.881.000
Pago 3- 3000835858	15/11/2023	\$ 1.881.000
Pago 4- 3000389287	7/06/2024	\$ 1.881.000

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El supervisor **DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO** y como apoyo a la supervisión **MAYRA ALEJANDRA CANESTO ARENAS** manifiestan que el **CONTRATISTA** cumplió con el objeto y las obligaciones del contrato No. FDLUSA-531 de 2023, correspondiente al valor ejecutado de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
1. Acompañar a la Alcaldía Local en los escenarios y espacios donde se vincule a la comunidad en actividades propias de la gestión local.	X		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4667078&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true Participó activamente en eventos comunitarios organizados por la Alcaldía Local, fortaleciendo el vínculo institucional con la ciudadanía.
2. Brindar acompañamiento en los procesos de movilización ciudadana, monitoreo a disturbios, operativos de seguridad, actividades interinstitucionales, atención de emergencias, eventos masivos o de alta complejidad que constituyan un riesgo para la seguridad y convivencia ciudadana en la localidad.	X		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4667078&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true Prestó acompañamiento permanente en operativos, movilizaciones, emergencias y eventos, garantizando presencia institucional y apoyo interinstitucional.
3. Monitorear los sectores asignados, para el control, identificación, reporte y solución de	X		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4667078&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

los posibles incidentes que se presenten.			ng/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4667078&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true Realizó monitoreos constantes en el territorio asignado, identificando y reportando situaciones que afectaran la seguridad y convivencia.
4. Reportar cualquier situación que pueda afectar las condiciones de seguridad y convivencia ante las autoridades locales competentes.	X		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4667078&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true Reportó de forma oportuna las problemáticas detectadas en campo, vinculando a la comunidad en ejercicios de convivencia y seguridad.
5. Participar de las jornadas de apropiación social del espacio público realizadas en los corredores peatonales de la localidad, así como en otros espacios emblemáticos.	X		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4667078&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true Participó en jornadas de apropiación del espacio público, especialmente en corredores peatonales y puntos críticos de la localidad
6. Apoyar logísticamente el desarrollo de las diferentes actividades previstas en cada uno de los componentes y actividades en el marco de proyecto “Usaquén segura responsabilidad de todos”.	X		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4667078&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true Brindó apoyo logístico en la ejecución de actividades del proyecto “Usaquén segura, responsabilidad de todos”.
7. Apoyar en sistematizar y consolidar información obtenida de los procesos de recolección de información en la localidad, así como en acciones de apoyo y acompañamiento a espacios e instancias que defina el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén	X		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4667078&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true Apoyó la sistematización de información territorial y participó en espacios definidos por el Fondo de Desarrollo Local.
8. Suministrar de oportuna, precisa y veraz la información que se requiere, con el fin de dar trámite a los distintos requerimientos por parte de la Alcaldía Local de Usaquén.	X		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4667078&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true Entregó información precisa y oportuna requerida por la Alcaldía Local para la gestión y seguimiento de acciones.

9. Generar espacios de interlocución que promuevan la convivencia ciudadana en el territorio que le sea asignado por el Supervisor del contrato.	X		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4667078&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true Promovió espacios de diálogo comunitario en su territorio asignado, fomentando la convivencia ciudadana
10. Presentar informe final de la ejecución del contrato.		X	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4667078&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
11. Acudir a las reuniones que sean programadas por la supervisión o el apoyo a la supervisión.	X		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4667078&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true Asistió puntualmente a las reuniones convocadas por la supervisión del contrato.
12. Mensualmente deberá asistir a 25 actividades que se programen con ocasión al cumplimiento del Plan de Desarrollo “USAQUÉN REVERDECE 2021-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA USAQUÉN”, por parte de la Alcaldía Local, de acuerdo a la solicitud del supervisor.	X		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4667078&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true Cumplió con la asistencia mensual a mínimo 25 actividades programadas en el marco del Plan de Desarrollo Local.
13. Promover y acompañar los ejercicios pedagógicos y logísticos delegados por el supervisor contractual con el fin de promover la convivencia, la cultura ciudadana y la resolución pacífica de conflictos y otros asociados al Plan de Desarrollo “USAQUÉN REVERDECE 2021-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA USAQUÉN”	X		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4667078&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true Apoyó ejercicios pedagógicos y logísticos enfocados en cultura ciudadana, convivencia y resolución pacífica de conflictos.
14. Las demás que sean inherentes al objeto contractual y sean solicitadas por el supervisor del contrato.	X		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4667078&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true Respondió a otras tareas asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto del contrato.

6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

El supervisor **DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO** y el apoyo a la supervisión **MAYRA ALEJANDRA CANESTO ARENAS** certifican que el contratista **JUAN JOSÉ ÁLVAREZ GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.476.653 de Bogotá D.C, quien suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 531 de 2023, cumplió con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

Lo anterior, con base en las Planillas de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales aportadas por el contratista para cada pago durante la ejecución del contrato y que reposan en el expediente contractual.

Nota: De acuerdo con el Concepto C-110 del 14 de junio de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén realizó la verificación de las Planillas de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

7. VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS

El supervisor certifica que el contrato se encuentra amparado por la siguiente garantía que ampara los riesgos como se describe:

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3675196-2	\$752.400,00	28/06/23	06/05/24	SURAMERICANA

8. PAZ Y SALVO:

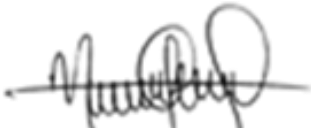
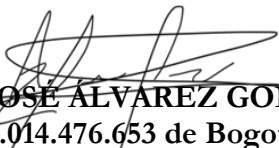
Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

Con la presente liquidación se deja constancia que se ordena liberar el saldo de **Trescientos setenta y seis mil doscientos pesos MCTE (\$ 376.200)** a favor del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén correspondiente al último pago, teniendo que cuenta que luego de varios requerimientos vía correo electrónico y oficios el contratista no aportó los documentos y evidencias correspondiente al periodo entre el 01 y el 06 de noviembre del 2023.

9. OBSERVACIONES: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final de Supervisión, el estado de cuentas del contrato y los certificados de cumplimiento del mismo.

Frente a lo señalado, se ordena liberar el saldo a favor del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén correspondiente a **Trescientos setenta y seis mil doscientos pesos MCTE (\$ 376.200)**, por lo expuesto en la presente acta de liquidación.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de octubre del 2025.

APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO	EL (LA) CONTRATISTA,
 MAYRA ALEJANDRA CANESTO ARENAS. Apoyo a la supervisión	 JUAN JOSÉ ÁLVAREZ GONZÁLEZ C.C 1.014.476.653 de Bogotá D.C.
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN	
 DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO Alcalde Local de Usaquén	

Servidor Público o contratista	Nombre	Vo. Bo.
Tramito y proyecto Profesional-apoyo a la supervisión FDLUSA	Mayra Alejandra Canesto Arenas	
Revisó Profesional-contratista de OXP-FDLUSA	Ángela Yohana Pérez Pérez	
Reviso Abogada contratista-FDLUSA	Yolanda Villabona	
Reviso y valido Profesional Universitario 219-15 (E) Presupuesto de FDLUSA	Maribel Gómez Rodríguez	
Revisión Ordenación del Gasto	Daniel Hernando Ortiz Quintero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del <u>CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO</u>		